

01/12/2021

Tarapacá: Fiscalía logra condena de facultativo por negligencia médica tras muerte de niño

Tras la presentación de la prueba por parte de la Fiscalía de Iquique y los abogados querellantes en representación de la víctima, el juzgado de garantía acogió la solicitud del persecutor y condenó al médico traumatólogo R.B.S. por un cuasidelito de homicidio, por su participación en la muerte de un niño de 11 años de edad.



De acuerdo a lo acreditado en el juicio llevado adelante por el fiscal Juan Valdés, los hechos se iniciaron el 28 de abril de 2014, cuando el niño F.A.C. ingresó de

urgencia al Hospital Regional de Iquique, donde quedó hospitalizado y el médico traumatólogo R.B.S., en conocimiento que uno de los exámenes solicitados indicaban un proceso infeccioso grave en curso en el paciente, no adoptó las medidas necesarias ni el tratamiento para contener el mismo. De este modo, el proceso infeccioso siguió afectando a la víctima, a consecuencia de lo cual ésta falleció el 30 de abril por un “shock séptico de foco no determinado, asociado a una falla orgánica múltiple”.

En un juicio simplificado contradictorio que duró dos días, la Fiscalía y los querellantes presentaron los testimonios de la madre del niño y de los otros médicos y profesionales que lo atendieron en el hospital y que pudieron confirmar que a lo menos en una oportunidad el acusado conoció el informe que mostraba que el niño estaba cursando una infección, y aún así no dispuso ningún tratamiento antibiótico que eventualmente pudiera permitir que la infección no siguiera su curso.

También declaró el médico legista que realizó la autopsia luego que se exhumara el cuerpo de la víctima y del perito de la Unidad de Responsabilidad Médica del Servicio Médico Legal de Santiago que determinó que hubo infracción a la lex artis, además de los funcionarios de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones que trabajaron en este caso.

Terminado el juicio, el magistrado Mauricio Chía resolvió condenar al acusado por el cuasidelito de homicidio y la sentencia se conocerá el próximo domingo.